Popayán, 5 de marzo de 2024

CRIC-PEBI-064-2024

Doctora
SOR INÉS LARRAHONDO CARABALI
Secretaria de Educación y Cultura del Cauca
Ciudad

Asunto: Presentación Cotización a todo costo del Complemento Alimentario – ración preparada en sitio jornada mañana/tarde y ración tipo almuerzo para la atención en la Vigencia 2024.

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta la Resolución 18858 del 11 de diciembre 2018 por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar - PAE para los pueblos indígenas y las condiciones establecidas por la entidad territorial para la ejecución de los contratos de prestación de servicio de alimentación escolar, presentamos la cotización del valor ración para la vigencia 2024.

El Consejo Regional Indígena del Cauca – CRIC, es una Autoridad Tradicional conforme a la Resolución N°. 025 del 8 de junio de 1999, expedida por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior conformada por 139 Autoridades y cconforme a las reuniones de concertación para la estructuración de los ciclos de menús para la atención con enfoque diferencial, se presenta la propuesta del valor ración para garantizar las condiciones de la prestación del servicio:

MODALIDAD	RUBROS QUE SE INCLUYEN EN EL COSTO DE LA RACIÓN	VALOR RACIÓN
Complemento alimentario jornada de la mañana, tarde – preparada en sitio: zona norte, centro, sur, macizo, oriente	Compra de alimentos, transporte de alimentos, combustible, pago personal manipulador, insumos de aseo, dotación, y demás gastos operación y administrativos.	$4.900
Complemento alimentario jornada de la mañana, tarde – preparada en sitio zona Costa Pacífica		$5.200
Complemento alimentario, tipo almuerzo - preparada en sitio zona norte, centro, sur, macizo, oriente		$5.289

Cordialmente,

JHOE NILSON SAUCA GURRUTE
Consejero Mayor – Representante Legal CRIC Nacional

Proyectó: Operadores PAE
Revisó: Delio Hernán Trujillo Campo, Coordinador Administrativo PEBI – CRIC